MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

ESPECIFICACIONES TECNICAS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. N° 91 MEDALLA MILAGROSA

GENERALIDADES

Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.

Todos los materiales de obras se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Supervisor de Obras antes de su uso.

Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.

EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.

LIBRO DE OBRA

A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedara en custodia y responsabilidad del mismo.

En dicho Libro de Obra, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejaran constancia de control de todos los trabajos desde la preparación de la Obra hasta la recepción definitiva.

CARTEL DE OBRA

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras

El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.
La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

1. <u>DESMONTE DE TECHO DE TECHO CON RECUPERACIÓN EN GALERIA</u>
   Este trabajo se realiza cuando la falda de los techos está muy dañada, ya sea por saturación de tejas muy antiguas, en algunos casos el maderamen debe ser sustituido por ataque de termitas (cupií) o por el mal dimensionamiento de los mismos.

2. <u>REPOSICIÓN DE TECHO EN GALERIA:</u>
   Se procederá a reemplazar los tirantes y vigas que estén dañados; deberán ser reemplazados por tirantes de la misma dimensión. Se deberá de igual manera reemplazar las tejas y tejuelones que no estén en condiciones de volver a ser utilizados.

3. <u>DEMOLICIÓN DE PISO EN SANITARIO:</u>
   Consiste en la demolición total de los pisos del sanitario, y donde indique el fiscal de Obras.

4. <u>DEMOLICIÓN DE AZULEJOS:</u>
   Consiste en la demolición total de los azulejos, y donde indique el fiscal de Obras

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · OBRAS PUBLICAS ·

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4[illegible]

5. DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA, MESADAS Y LAVAMANOS:
   Consiste en la demolición los muros que requiera el fiscal de Obras y de forma total las mesadas y lavamanos ubicadas en el sanitario.

6. MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE:
   Se procederá a reemplazar todos los accesorios que estén dañando (fuga de agua); siendo éstos reemplazados por accesorios nuevos de primera calidad; se deberá prever la colocación de llaves de paso, como así también las conexiones para todos los artefactos sanitarios que serán colocados; no se admitirá goteras en las instalaciones.

7. MANTENIMIENTO DE DESAGUE CLOACAL:
   Primeramente, se procederá a desmontar todas las cañerías de desague que den al exterior a fin de conectar sólo a un registro; se deberá reemplazar las tuberías que se encuentren dañadas y donde indique el fiscal de Obras.

8. CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO DE DESGUE CLOACAL 60X60:
   Se construirá de mampostería de ladrillo con paredes de 0,30 y revocada internamente con un mortero de cemento 1:3. Su borde más cercano estará a 1 m. del lindero de la profundidad y dentro de la misma. Todas las cámaras de inspección que se encuentren en lugares donde exista piso de cualquier material que éste sea, tendrán doble tapa.
   El caño de ventilación terminará encima del techo y su terminación armonizará con la Arquitectura del mismo.

9. DESMONTE DE ARTEFACTOS SANITARIOS
   Se procederá a desmontar los artefactos sanitarios en su totalidad; no se admitirá la reutilización de ningún artefacto; es importante resaltar que todo lo desmontado es propiedad de la Institución.

10. COLOCACIÓN DE PUERTAS PARA BOXES (INCLUYE MARCO)
    Las hojas de las puertas serán del tipo tablero para las que dan al exterior y del tipo placa para las puertas internas; de madera de cedro, de las dimensiones indicadas en los planos correspondientes. Para este rubro sirven todas las observaciones hechas para los marcos de madera. Deberá preverse la colocación de un tope o encastre en el piso o en la pared, para que la puerta al abatirse totalmente, quede sujeta. Deberán tener un tratamiento de aceite de lino con terminación de barniz cedro.

11. PISO CERÁMICO EN EL BAÑO INCLUYE CONTRAPISO

    Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento – arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. La superficie del contrapiso deberá estar alisada y nivelada de tal forma que, para la colocación del alisado no sean necesarios rellenos con arena, ni ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación. En caso de que sean necesarias pequeñas pendientes en los pisos, el contrapiso ya deberá prever tales pendientes.
    Se colocarán en los lugares indicados en los planos. Serán de color rojo de 20 x 20 cm. Con excepción de los baños que serán de 15 x 15 cm. El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Los mosaicos se colocarán con las diagonales paralelas a las paredes de elevación. Antes de su colocación el material deberá ser aprobado por el Fiscal de Obras. Las juntas deberán llenarse previa mojadura con pastina del mismo color. Estas baldosas irán asentadas directamente sobre el contrapiso

Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4229

con mezcla 1:2:5 (cemento – cal – arena). Las juntas se rellenarán con lecheradas de cemento, coloreada con óxido rojo logrando una pastina del mismo color que el de la baldosa de forma tal que no se produzcan manchas ni resulte una coloración diferente. Antes del secado de la pastina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pueda quedar en las juntas. La terminación de los bordes de los pisos de los corredores se hará con una hilada de mosaicos colocados en el lado paralelo al muro. El piso a ser ejecutado en planta alta no debe llevar contrapiso, debiendo la losa estar perfectamente terminada y nivelada, de manera a que el piso sea asentado directamente sobre él, en caso de que por imperfecciones en la ejecución de la losa requiera realizar un contrapiso de H° de cascote para nivelar, la misma correrá por cuenta del contratista. En ningún caso se permitirá la utilización de un colchón de arena previa a la colocación.

12. AZULEJADO BLANCO EN BAÑOS:
El material de revestimiento a ser usado deberá ser de primera calidad, de perfecto esmaltado de color claro sin bisel. Los azulejos serán colocados de tal forma que las juntas horizontales y verticales estén en una misma línea, sin trabazones. La superficie terminada no deberá presentar vértices ni aristas sobresalientes y estarán en un plano vertical. Las juntas horizontales serán hechas con pastina de cemento blanco y tendrán un espesor máximo de 2 mm. Los azulejos que tengan que ser cortados o perforados, se harán mecánicamente y deberán presentar una línea continua y sin superficies dentadas.
Los azulejos manchados que no puedan ser limpiados, los rotos, rajados o rayados, serán cambiados por cuenta de EL CONTRATISTA. La colocación se hará con adhesivo tipo glaucol previa ejecución de revoque peinado. Los azulejos serán mantenidos en agua durante (8) ocho horas como mínimo antes de su colocación, no llevarán zócalos aquellos muros que llevan revestimientos de azulejos.

13. MESADA CON AZULEJOS:
Mesadas de H°A° revestidos con azulejos y bases de mampostería revestidos totalmente de azulejos (según detalle plano)

14. INSTALACIONES SANITARIAS, ARTEFACTOS (INHODOROS, LAVATORIOS, PORTARROLLO, JABONERA, Y PERCHERO)
Previstos en los planos, o que resulten de la necesidad de completar las instalaciones en su totalidad. Serán ubicados en los sitios
indicados o trasladarse buscando en obra una mejor distribución previa autorización de la Fiscalización.
Deben fijarse con seguridad utilizando en cada caso grapas o tarugos de PVC en cantidad suficiente para asegurar su correcta fijación.
Los artefactos y la grifería a instalar, se ajustarán a las características siguientes, debiendo incluirse conexiones cromadas en las alimentaciones y en las descargas.
Los artefactos, salvo indicación expresa en contrario, serán de loza vitrificada, colores claros, resistentes e impermeables, de superficies perfectamente lisas, que no presentes defectos, adherencias ni deformaciones interiores o exteriores, de marcas reconocidas, aprobadas por la fiscalización.
Inodoros.
A pedestal con asiento y tapa de plástico con descarga de cisterna alta, instaladas completas con sus tubos de descarga de P.V.C. rígido y embutidos. Los inodoros en construcciones en el nivel inicial primera infancia (preescolar) serán de tamaño normal con adaptador de asiento para niños.
Lavatorios.
Mediano (57 cm. x 45 cm.). Con pedestal. Tendrá una canilla para lavatorio pico largo cromado de desagüe a sopapa cromada, tapón de goma con cadena de bolilla para cada lavatorio.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ OBRAS PUBLICAS

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4222

Mingitorio.
Para colgar con tornillos de bronce cromado a control con llave de paso con campana cromada.

Accesorios.
Perchas.
Serán del tipo doble y se colocarán una en cada caseta de inodoros en todos los sanitarios sin excepción y también dos en cada caseta de duchas. En los vestuarios se colocarán tantas unidades dobles como sean necesarias en los lugares que posteriormente indique el Fiscal.
Jaboneras.
Serán de 15 cm. x 15 cm. y se colocarán uno por cada lavatorio sin manija. En cada caseta de ducha llevará uno de 15 cm. x 15 cm. con manija. Se colocarán también dos con manija por cada bañera.
Toallero.
Se colocará un toallero por cada lavatorio en los SS.HH. destinados a la Dirección y profesores.
Portarrollos.
Se colocará uno por cada inodoro.
Espejos.
Se colocarán con marcos de madera o plástico atornillado a la pared con tarugos de plástico, tamaño mínimo 0,60 m x 0,50 m. Se colocará uno por cada lavatorio.

15. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS:
Se procederá a realizar las verificaciones correspondientes; y serán reemplazados todos los artefactos (luces, llaves, tomas, puntos) que se encuentren en malas condiciones y/o dañados como también los cables. Todo deberá quedar en óptimas condiciones para su uso.

16. COLOCACIÓN DE REJAS CON MALLA EXPANDIDA PARA VENTANAS:
Serán colocadas en todas las ventanas una valla de protección con malla expandida y estructura de soportes metálicos, terminación con pintura anticorrosivo y sintético.

17. PINTURA AL LATEX INTERIOR Y EXTERIOR:

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONSTRUCTOR tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección. La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local

18. LIMPIEZA FINAL:
Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · OBRAS PUBLICAS

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228